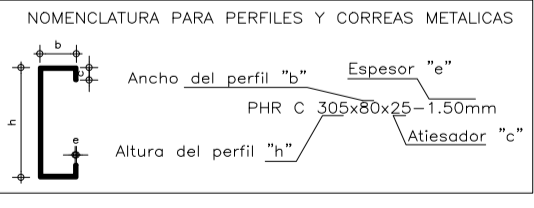


NOTAS PARA LA ESTRUCTURA METÁLICA

- Antes de construir los elementos que constituyen la estructura metálica, se deben verificar todas las medidas en obra.
- Todas las medidas están en milímetros.
- Código de diseño: NSR-10, AISC-360/2005.
- Carga viva de diseño 50 kg/m² para cubierta liviana.

MATERIALES

- Aceros estructurales A36 o el indicado en pernos de anclaje (Espárragos Roscados Grado B7: Epáxico C-6)
- Aceros estructurales A36 en platinas.
- Aceros estructurales A500 en tubería estructural y perfiles metálicos en HSLAS GRADO 50 tipo PHR C para correas.
- Soldadura E7018.
- Pintura: Anticorrosiva alquídica - 2 MILS.
- Acabado en esmalte de color según la interventoría.
- Tornillos y tuercas Grado 5.



TEC1 (TUBERÍA ESTRUCTURAL CUADRADA): 150x150-6.00mm
TER1 (TUBERÍA ESTRUCTURAL RECTANGULAR): 150x250-5.00mm
TER2 (TUBERÍA ESTRUCTURAL RECTANGULAR): 200x400-9.00mm
PHR C1: 220x80x20-3.00mm
PHR C2: 220x80x20-2.50mm
PHR C3: 220x80x20-2.00mm
PHR C4: 254x67x18-3.50mm
T1 = TEMPLITE #3/8"

PARAMETROS SÍSMICOS	NORMATIVIDAD	ESPECIFICACIONES	CARGAS	NOTAS
ESTRUCTURA CON CAPACIDAD DE DISIPACIÓN MODERADA DE ENERGÍA: NSR-10 TIPO DE SUELO = F GRUPO DE USO = III ZONA DE AMENAZA SÍSMICA INTERMEDIA MICROZONIFICACIÓN: ALUVIAL 100 GRADO DE DESEMPEÑO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES: SUPERIOR	El diseño de todas las estructuras se realizó basado en la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sísmica Resistente Ley 400 de 1987 (Modificada Ley 1259 de 2008) y Decreto 925 de Marzo de 2010, en el Decreto 523 de 2010 (Microzonificación Sísmica de Bogotá) y en el Reglamento para Concreto Estructural ACI 318S-08. Decreto 092 del 17 de Enero de 2011. Decreto 0340 del 10 de Febrero de 2012.	CONCRETO: -fc = 3000 p.s.i. Cimentación, Placas vigas entrepiso y cub. -fc = 3000 p.s.i. Columnas HERRO: -fy = 60000 p.s.i. Todos los diámetros	-Carga viva = 500kg/m ² para Comedor -Carga viva = 500kg/m ² para Terrazas -Carga viva = 500kg/m ² para Escaleras	ANTES DE FUNDIR: -Verificar medidas, niveles con los planos arquitectónicos. -No se permite ningún cambio de disposiciones a menos que se autorice por el calculista.

PROYECTO
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE EL REDENTOR - BLOQUE C

PROMOTOR
I.C.B.F. - FONDECUN

SITUACIÓN: BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
DISEÑO: ING. ABBY ORTEGA

PLANO: E105-C

ESCALAS: 1:75
ULTIMA VERSIÓN: 05/09/14

RESPONSABLE:
ING. JAIR USECHE MACIAS
MATRICULA #: 25202 - 26174 CND

NOTAS:
ESTOS PLANOS HACEN PARTE DE LA ETAPA DE LICITACIÓN. PUEDEN TENER MODIFICACIONES Y AJUSTES EN LA CONSTRUCCIÓN. TODOS LOS PUNTOS ESTÁN REFERENCIADOS AL MONO GPS Y GPS-FEN REDENTOR NORTE SUR Y ORIENTE OCCIDENTE. TODOS LOS ELEMENTOS ESTEREOISOMÉTRICOS DEBEN SER VERIFICADOS EN OBRA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL PLANO ARQUITECTO.
- ANTES DE LA FABRICACIÓN DE CUALQUIER ELEMENTO LOS PLANOS DE TALLER DEBEN SER APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA POR EL ARQUITECTO.
- NIVEL TOPOGRAFICO
- LINEA CERRADA DE SUELO
- LINEA CERRADA DE PLANTA
- LINEA DE CAMBIO DE MATERIAL

arquidiseños
arquiconsorcio@gmail.com

FONDECUN
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Construcción

BIENESTAR FAMILIAR

REGISTRADOS LOS DERECHOS CONSORCIO ARQUIDISEÑOS - NIT: 900.591.677-5 SALVO AUTORIZACIÓN, QUEDA PROHIBIDA LA PUBLICACIÓN, PRESTAMO, EJECUCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE ESTE PLANO